

Expte Nro.: 0000070611

FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA:

El siguiente proyecto de Resolución tiene por objeto Declarar de Interés de esta H. Cámara la “XIV CONFERENCIA BIENAL INTERNACIONAL DE MUJERES JUECES”, la cual tendrá lugar entre los días 2 y 6 de mayo del año 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el título “Construyendo Puentes entre las Mujeres del Mundo”, en la cual se espera la participación aproximada de mil jueces y juezas de distintos países del mundo.

Dicha conferencia se encuentra organizada por la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ) y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA). Asimismo ha sido declarada de interés por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza, a través de la Acordada N° 28.306, como así también por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Resolución 1806/17), Poder Ejecutivo Nacional (RESOL-2017-418-APN-SGP), Consejo Nacional de Mujeres (RESOL-2017-13-APN-CNM#CNCPS), Honorable Senado de la Nación Argentina (VSP-169/17), Legislatura de la Provincia de Jujuy (Declaración N°174/17), Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe , H. Cámara de Senadores de Entre Ríos, entre otros organismos.

En el acto de apertura participarán Elena Highton de Nolasco, Susana Medina de Rizzo -presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces y de AMJA- y Ricardo Lorenzetti.

El encuentro de carácter internacional contará con la presencia de magistradas y magistrados de todo el mundo y de nuestra provincia en particular, con el fin de mejorar los servicios de justicia a través de la incorporación de la perspectiva de género en las decisiones judiciales.

El objetivo de este evento es impulsar y realizar acciones en todo el país que favorezcan el respeto por los derechos humanos de las mujeres y que promuevan el alcance de la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y varones, en todas las esferas de la vida social - pública y privada. La igualdad de oportunidades entre mujeres y varones se alcanzará en la medida que se respeten todas las leyes y +normativas que sustentan el ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, apuntando a la concreción de una vida libre de violencias.

Resulta de gran importancia la transversalización de la perspectiva de género en todas las instituciones del Estado, debido a que la misma permite ampliar los horizontes y la comprensión de la realidad social de una manera más profunda y completa.

Por los argumentos aquí esgrimidos es que presento el siguiente proyecto de resolución y solicito a mis pares que me acompañen en su aprobación.

PROYECTO DE RESOLUCION

**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo. 1° - Declarar de Interés de esta H. Cámara la “XIV CONFERENCIA BIENAL INTERNACIONAL DE MUJERES JUECES”, organizada por la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ) y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), la cual tendrá lugar entre los días 2 y 6 de mayo del año 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el título “Construyendo Puentes entre las Mujeres del Mundo”.

Art. 2°: - De forma.